

Primero.—Que en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana de fecha 2 de mayo de 2003, se publica la Orden de 23 de abril de 2003, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Segundo.—Que el número de plazas convocadas queda distribuido de la siguiente manera:

Código/especialidad	Ingreso libre	Reserva minusválidos	Total
120/Educación Infantil	361	19	380
121/Inglés	133	7	140
122/Francés	47	3	50
123/Educación Física	123	7	130
124/Música	57	3	60
126/Audición y Lenguaje	66	4	70
127/Pedagogía Terapéutica	142	8	150
Total	929	51	980

Tercero.—Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana de la citada Orden.

Cuarto.—La instancia junto con la documentación que debe acompañarse a la misma se dirigirá al Director General de Personal de la Conselleria de Cultura y Educación de la Generalitat Valenciana, encontrándose ejemplares de la citada instancia en todas las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

Valencia, 2 de mayo de 2003.—El Director general, José Antonio Rovira Jover.

9638

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2003, de la Dirección General de Personal, de la Consejería de Cultura y Educación, por la que se hace pública la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos Docentes de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y la adquisición de nuevas especialidades a los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Primero.—Que en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana de fecha 2 de mayo de 2003, se publica la Orden de 23 de abril de 2003, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos Docentes de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Segundo.—Que el número de plazas convocadas queda distribuido de la siguiente manera:

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Segundo.—Que el número de plazas convocadas queda distribuido de la siguiente manera:

Código/Especialidad	Acceso Cuerpo Grupo Superior	Ingreso libre	Reserva minusválidos	Total
201/Filosofía	5	4	1	10
202/Griego	3	2	—	5
204/Lengua Castellana y Literatura	8	6	1	15
205/Geografía e Historia	10	8	2	20
206/Matemáticas	5	4	1	10

Código/Especialidad	Acceso Cuerpo Grupo Superior	Ingreso libre	Reserva minusválidos	Total
209/Dibujo	10	8	2	20
211/Inglés	8	6	1	15
217/Educación Física	5	4	1	10
218/Psicología y Pedagogía	10	8	2	20
219/Tecnología	33	28	4	65
222/Formación y Orientación Laboral	3	2	—	5
224/Org. y Proyectos Fabricación Mecánica	5	4	1	10
226/Sistemas Electrónicos	5	4	1	10
227/Org. y Procesos Mantenimiento Vehículos	3	2	—	5
236/Asesoría y Proc. De Imagen Personal	2	1	—	3
238/Construcciones Civiles y Edificación	3	2	—	5
242/Intervención Sociocomunitaria	4	3	—	7
245/Procesos y Medios de Comunicación	1	1	—	2
256/Lengua y Literatura Valenciana	8	6	1	15
274/Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	4	4	—	8
Total	135	107	18	260

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Código/Especialidad	Ingreso libre	Reserva minusválidos	Acceso a cuerpos mismo grupo y nivel de complemento destino	Total
401/Alemán	3	1	1	5

Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas

Código/Especialidad	Ingreso libre	Reserva minusválidos	Acceso a cuerpos mismo grupo y nivel de complemento destino	Total
6A3/Clarinete	2	—	—	2
6B1/Fundamentos de composición	6	—	—	6
6C2/Piano	15	2	1	18
6D1/Violín	2	—	—	2
6D2/Violoncello	2	—	—	2
6F8/Lenguaje Musical	8	1	1	10
Total	35	3	2	40

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

Código/Especialidad	Ingreso libre	Reserva minusválidos	Total
330/Cocina y Pastelería	2	—	2
332/Estética	3	—	3
333/Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble	3	—	3
334/Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos ...	5	—	5
338/Mantenimiento Vehículos	5	1	6

Código/Especialidad	Ingreso libre	Reserva minusválidos	Total
340/Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas	5	—	5
345/Operaciones y Equipos de Producción Agraria	2	—	2
346/Patronaje y Confección	2	—	2
347/Peluquería	5	—	5
351/Procesos de Gestión Administrativa	9	1	10
352/Producción Artes Gráficas	2	—	2
356/Sistemas y Aplicaciones Informáticas	18	2	20
Total	61	4	65

Tercero.—Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» de la citada Orden.

Cuarto.—La instancia junto con la documentación que debe acompañarse a la misma se dirigirá al Director General de Personal de la Conselleria de Cultura y Educación de la Generalitat Valenciana, encontrándose ejemplares de la citada instancia en todas las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

Valencia, 2 de mayo de 2003.—El Director general, José Antonio Rovira Jover.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9639 RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Diputación Provincial de Huesca, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Huesca.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de código territorial: 22000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003, aprobada por Decreto de la Presidencia de fecha 31 de enero de 2003.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Recaudador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar Técnico de Artes Plásticas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 10. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 7. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: 1. Denominación: Conserje.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico Obras Públicas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial Conductor Servicios Técnicos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 2. Denominación: Oficial vivero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial Conductor Presidencia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Operario de Servicios Múltiples.

Huesca, 3 de febrero de 2003.—El Presidente.

9640 RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona), de corrección de errores en la de 30 de enero de 2003, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Advertido error en la Resolución de 30 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2003, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 7 de marzo de 2003, se procede a su corrección:

En la página 9203, donde dice: «Personal laboral. Denominación del puesto: Técnico de Proyectos Informáticos. N.º de vacantes: 2. Nivel de titulación: Superior.», debe decir: «Nivel de titulación: Medio».

Gavá, 25 de febrero de 2003.—El Alcalde.

9641 RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Mesía (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: A Coruña.

Corporación: Mesía.

Número de código territorial: 15047.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2003.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Social (nivel de Diplomatura Universitaria). Denominación del puesto: Animador Cultural. Número de vacantes: 1.

Mesía, 25 de febrero de 2003.—El Alcalde.

9642 RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Huesca.

Corporación: Fraga.

Número de código territorial: 22112.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2003.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, F.P.2 o equivalente. Denominación del puesto: Profesor Instituto Musical. Número de vacantes: Cuatro.